

 Fecha:
 24-10-2024
 Pág.:
 6
 Tiraje:
 5.200

 Medio:
 El Líder
 Cm2:
 437,0
 Lectoría:
 15.600

 Supl.:
 El Líder
 VPE:
 \$ 399.402
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Profesores votarán lunes y martes la propuesta de pago de la deuda histórica

## Profesores votarán lunes y martes la propuesta de pago de la deuda histórica

En la sede del magisterio asistirán a docentes que tengan dificultades con el voto electrónico, al menos en la primera jornada.

David Muñoz Castillo cronica@lidersanantonio.cl

I día siguiente de la elección de gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales, los profesores volverán a votar. El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, entregó los detalles de la propuesta de reparación para la deuda histórica y con ello quedó todo listo para que el lunes 28 y martes 29 de octubre los docentes se pronuncien sobre la oferta.

Se cancelarán 4 millones y medio de pesos a los acreedores, será en dos cuotas, en enero y octubre, por grupos, entre 2025 y 2031, y será heredable, o como definió el Ministerio de Educación, se aplicará un concepto de transmisibilidad.

El Colegio de Profesores lamentó que se pagara el monto mínimo, pues se habló entre \$4 millones y medio y \$5 millones en la primera reunión. Y los plazos preocupan a los profesores jubilados de San Antonio. Así lo expresó Rebeca Pavez, presidenta regional de los docentes que esperan el pago de la deuda histórica. "No es solo mi opinión, es la de muchos colegas, los valores no nos llaman mucho la atención, lo que nos deja disconformes son los plazos, son muy largos. Son seis años, mantenerse seis años en buenas condiciones, después de esperar tanto, es harto", planteó.

Detalló que "el 2025 se comenzará a pagar a la gente de 80 años y más, y en dos cuotas, en octubre de 2025 y enero de 2026. Comenzarán con las personas de más edad".

Ahora la dirigenta advierte "que existe un riesgo al rechazar, porque no tenemos otra opción. Nadie más negociará de otra manera, nadie más se ha interesado en la deuda y buscar una solución. Esperemos que el parlamento acorté los plazos, que sean más reales, dos o tres años. En este periodo mucha gente no va a estar, nadie garantizará que estaremos vivos".



EL VOTO SERÁ ELECTRÓNICO EN LA CONSULTA DEL MAGISTERIO.

2

días de consulta tendrán los profesores jubilados sobre el pago de la deuda histórica.

Incluso puntualizó que "se supone que es heredable, pero la idea es que aprovechemos nosotros este dinero, los beneficiados, no los herederos".

## LA VOTACIÓN

La votación será lunes y martes, partirá a las 11 de la mañana del 28 de octubre y finalizará a las 18 horas del día 29.

La tesorera de Colegio de Profesoras y Profesores Comunal San Antonio, Camila Pérez, corroboró que la sede del magisterio, ubicada en la subida 21 de Mayo 668, estará abierta el lunes entre las 16 y las 18 horas para asistir a los docentes que tengan dificultades para votar, ya que la consulta es online.

"Si fuera necesario porque falta gente del padrón, podríamos abrir el martes. Pero como el voto es electrónico, estaremos para ayudar a quienes no puedan ser asistidos en sus casas", señaló la dirigenta.

El directorio nacional del Colegio de Profesores envió un instructivo para entregar los detalles de la consulta, con los horarios y requisitos que deben cumplir los votantes. "Llegamos a un acuerdo con Rebeca Pavez de asistir a los profesores jubilados, que quizás no tienen acceso a la tecnología o no tienen a alguien que los asista, para abrir las puertas del Colegio de Profeso-

res", complementó.

Los profesores lo primero que tienen que hacer es buscarse en el sitio web https://registrodocentestraspasados.mineduc.cl/ y verificar que su nombre aparecezca en el listado para tener derecho a voto.

"Para votar se necesita el carné de identidad que esté vigente, porque se pide la Clave Única o el número de serie. En la consulta se preguntará si aprueba o rechaza la propuesta, se cierra el voto y después se envia", detalló la profesora sobre el proceso.

Respecto a los resultados, el instructivo específica que las urnas electrónicas se abrirán una vez terminada la votación y serálabor de la comisión electoral abrirlas. Este proceso se hará en la sede nacional y será una instancia pública, sin embargo, el documento no fija un día u hora para entregar los resultados de la consulta nacional.

Si la propuesta es aceptada por los profesores jubilados, el Gobierno se comprometió a enviar a la brevedad un proyecto de ley al Congreso para el pago que llegaría a unos 58 mil docentes que esperan hace 43 años por esta reparación.

